

ACTA ORDINARIA No. 13 de 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 14 de noviembre de 2012

De: de las 14:15 a las 16:30 horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Ing. José German López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Ing. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los profesores
Sr. Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los estudiantes
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Maestro Juan Humberto Gallego Ramirez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales

Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad Ingeniería Industrial.

Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programa Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 11 del 20 de octubre de 2012
3. Presentación Brigadas de Emergencia
4. Proyecto de Acuerdo
 - Por medio del cual se reglamentan las monitorias en la Universidad Tecnológica de Pereira
5. Prueba de Aptitudes Artes Visuales
6. Propuesta de flexibilización de trabajos de grado estudiantes de Filosofía
7. Cambio Plan de Estudios Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria
8. Cambio Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales
9. Solicitudes de Prórrogas de Comisiones de Estudio:

- Yamid Alberto Carranza Sánchez
- Oscar Gómez Cardona
- Andrés Escobar Mejía
- Jorge Hernando Rivera Piedrahita
- Teresita de Jesus Vásquez Ramirez
- Javier Vanegas Salgado

10. Informe CERES. Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga

11. Casos estudiantes

- Helmur David Soler Valencia, Programa de Ingeniería de Sistemas
- Edgar Julián Aguirre Pérez, Licenciatura en Artes Visuales
- Juliana Niño Grajales, Programa de Ingeniería Electrónica
- Maritza Flórez Valencia y Melissa Flórez Valencia, Licenciadas en Comunicación e Informática Educativa
- Solicitud autorización matrícula extemporánea y registro de notas, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- Mónica Domínguez Toro, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Mateo Márquez Sánchez, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Carlos Alirio Jaramillo – Miller Yaneth Corredor, Tecnología Industrial CERES Mistrató
- Juliana Caroly Henao, Catalina Vega y Ginna Marcela Toro, Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa
- Solicitud ingreso de nota prueba de suficiencia, Alma Lorena Ramirez
- Solicitudes Facultad de Educación

12. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud docentes Rodrigo Grajales y Johana Guarín Medina, Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa
- Modificación Calendario Académico

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

El Secretario informa que se recibieron excusas del Señor Rector por encontrarse fuera de la ciudad y señala que existe quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 11 del 20 de octubre de 2012

El Secretario informa que el acta No. 11 del 20 de octubre del presente año estuvo a disposición de los consejeros, recibiendo corrección del doctor Cesar Valencia Solanilla.

Sometida a consideración el Acta Ordinaria No. 11 del 20 de noviembre de 2012 es aprobada por unanimidad.

3. Presentación Brigadas de Emergencia

La señora Patricia Idárraga A, como miembro de la Brigada de Emergencias hace una exposición de lo que es esta Brigada en la Universidad, indicando que en la actualidad esta conformada por 17 brigadistas, que son pocos considerando la cantidad de personas que estudian y trabajan en la Universidad, por lo que solicitan la colaboración de las diferentes facultades para que se vinculen a ella. Informa que la entidad cuenta con una de las mejores bodegas de emergencia en la región, que han realizado actividades como la coordinación de simulacros de evacuación, apoyo a eventos institucionales; capacitaciones sobre educación del riesgo, en trabajos en altura, en RCP, Hazmat, vendajes, empaquetamientos e inmovilización. Recuerda que los brigadistas son un grupo de voluntarios que en la actualidad requieren el apoyo de todos los directivos, pues en la actualidad se necesita por lo menos una persona por oficina o área que lideren las acciones de evacuación.

El ingeniero Orlando Cañas resalta la labor de los brigadistas señalando que en la actualidad sólo pertenecen a la brigada cuatro docentes y tres de ellos son profesores del programa de medicina.

El consejero agradece la presentación y se exhorta a los decanos para que promueva y motiven la vinculación a este importante grupo de trabajo.

4. Proyecto de Acuerdo

- **Por medio del cual se reglamentan las monitorias en la Universidad Tecnológica de Pereira**

La presidencia pone a consideración el texto de acuerdo por medio del cual se actualiza el Acuerdo No. 10 de 1990 que es la norma interna existente que regula el tema. El Vicerrector Administrativo dice que esta propuesta se construyó conjuntamente con las dependencias que administran las monitorias y que ya fue revisada desde la Secretaría General.

Una vez sometida a consideración es recomendada por la mayoría de los consejeros, con el voto negativo del consejero Juan Daniel Castrillón.

5. Prueba de Aptitudes Artes Visuales

Se informa que el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Artes Plásticas recomendó establecer como requisito de ingreso una prueba de aptitud específica para los estudiantes que aspiran a ingresar a esta licenciatura a partir del primer semestre de 2013.

Se explica que esta prueba tendrá un valor del 60% del puntaje exigido por la Universidad y se discrimina así:

- Prueba específica, dibujo de un busto de yeso con objetos (volúmenes geométricos, vasijas, frutas) – 40%
- Prueba de comprensión espacial – 20%

- Prueba de cultura general -20%
- Prueba psicotécnica diseñada por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

La duración máxima de la prueba sería de cuatro horas y el 40% restante del puntaje corresponderá al examen del ICFES presentado por los aspirantes.

Discutida la propuestas y sometida a consideración es recomendada por unanimidad.

6. Propuesta de flexibilización de trabajos de grado estudiantes de Filosofía

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades señala que el Consejo de Facultad consideró necesario ampliar la propuesta de modalidades de trabajo de grado para aquellos estudiantes que habiendo terminado sus asignaturas y faltándole sólo el trabajo de grado, y presente dificultades para empezarlo o concluirlo y/o pertenezcan a otros planes (diurno) y estén desvinculados del programa puedan optar por las siguientes modalidades:

- Trabajos de grado como producto de investigación en semilleros
- Articulación del pregrado con maestrías

Analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

7. Cambio Plan de Estudios Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, explica que los egresados del programa recomiendan que se fortalezca el programa con temas relacionados con salud ocupacional, en tal sentido se está presentando la propuesta que se pone a consideración sin modificar el número de créditos.

Discutida y analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

8. Cambio Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades indica que el Consejo de Facultad recomendó enviar la solicitud de modificar el plan de estudios de Licenciaturas en Artes Visuales así:

- AV653 Música, convertirla en Electiva, con dos horas y un crédito
- Trasladar AV733 Metodología de la Investigación II de 7° a 6° semestre.
- Incorporar AV9G Fotografía (electiva) al Plan de Estudios, con tres horas y tres créditos. Quedará en 7° semestre, en el lugar dejado por AV33 Metodología de la Investigación II . Tendrá como prerrequisito AV623 Medios Audiovisuales.

Estas modificaciones no alteran el número total de horas o de créditos del plan de estudios, cuenta con el aval de la Vicerrectoría Administrativa y empezará a regir para todos los estudiantes que ingresen al programa a partir del primer semestre de 2013 (plan de estudios 6), los estudiantes antiguos continuarán en los planes vigentes (4 y 5).

Propuesta que es aprobada por unanimidad.

9. Solicitudes de Prórrogas de Comisiones de Estudio:

- **Yamid Alberto Carranza Sánchez:** Facultad de Tecnología. Con el propósito de adelantar estudios de doctorado en Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica en la Universidad de Sao Paula USP, en Sao Paulo – Brazil. El programa tiene una duración de cuatro años. Duración solicitud del 17 de febrero de 2013 hasta el 16 de febrero de 2014. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Oscar Gómez Cardona:** Facultad de Tecnología. Con el objeto de continuar estudios de doctorado en Ingeniería en la Universidad de los Andes, en la ciudad de Bogotá. Duración de la solicitud es del 17 de enero de 2013 hasta el 16 de enero de 2014. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

- **Andrés Escobar Mejía:** Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Con el propósito de continuar el doctorado en Ingeniería Eléctrica, Beca Comisión Fulbright y administrada por LASPAU. El programa tiene una duración de cinco años. Duración del 16 de marzo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Jorge Hernando Rivera Piedrahita:** Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Con el propósito de continuar estudios de doctorado en Ingeniería – Línea de Investigación en Automática de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.; becado pro COLCIENCIAS por cuatro años. Duración a partir del 1 de febrero de 2013 hasta el 31 de enero de 2014 (tercer año). Es recomendada por unanimidad con la condición de que el profesor realice los trámites respectivos para legalizar el contrato anterior.
- **Teresita de Jesus Vásquez Ramirez:** Facultad de Ciencias de la Educación. Para continuar estudios de doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle, cohorte "Análisis del Discurso". Duración del 1 de febrero de 2013 hasta el 31 de enero de 2014 (tercer año). Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.
- **Javier Vanegas Salgado:** Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Para realizar el doctorado en Ciencias de la Educación, línea bilingüismo, en la Universidad del Quindío. El programa tiene una duración de tres años. Duración a partir del 6 de febrero de 2013 hasta el 5 de febrero de 2014. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

10. Informe CERES. Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga

La Decana de Ciencias de la Educación presenta un informe ejecutivo de los Ceres, recordando que estos nacieron en el año 2004 y que empezaron actividades dentro de la vigencia de 2005; igualmente recalca que surgieron por una convocatoria que realizó el gobierno nacional y que para participar se hizo necesario conformar una alianza en la que se aportaban recursos e ideas; en ésta alianza participó la Gobernación, el Municipio, las IES y el sector productivo. Se ofrecieron programas académicos desde el 2006 y se cuenta con 858 estudiantes activos.

Siendo las 14:50 horas ingresa el consejero Cesar Valencia Solanilla.

Continúa la exposición mostrando los aportes al 2011 de cada una de las partes de la Alianza. Se informa que de los procesos de autoevaluación del MEN, surgieron algunos incentivos siendo el primero de ellos por valor de doscientos millones de pesos para Mistrató representados en equipos, para Quinchía y Belén de Umbría de ciento ochenta millones para cada uno de ellos y ciento treinta millones de pesos compartidos para los CERES de Pueblo Rico y Santuario. Igualmente se presenta la estructura de descuentos ofrecidos, pero La Decana explica que este proyecto en el que se descentraliza la oferta es de gran valor social pero siempre que se cuente con un apoyo total por parte del Gobierno, y no se le deje el esfuerzo en manos de la comunidad.

Como oportunidades generadas por el programa, se plantean el trabajo de extensión a comunidades, el desarrollo de la comunidad, los intereses entre jóvenes y adultos y la oportunidad de vincular la comunidad con la academia. Se presenta una caracterización de las comunidades indígenas, por género. Recuerda que los CERES que representa se encuentran dentro de los ocho mejores del país.

Como dificultades dentro del programa se han presentado problemas con registros calificados, el valor de las matrículas, las vías de comunicación en mal estado, dificultades de los docentes, procesos lentos del ICTEX, incumplimiento de los compromisos por parte de las alcaldías.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario hace un reconocimiento a la Decana por la labor que se ha hecho desde la Facultad con los Ceres e indica que la Vicerrectoría que ella lidera tiene una muy buena percepción de los padres de familia, recogida de los acompañamientos que han hecho en los diferentes municipios, han recogido comentarios donde el 95% de ellos son positivos.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia, dice que la exigencia de este informe no se derivó del caso particular del estudiante Manuel Alejandro pues piensa que el problema particular de este estudiante tiene solución, el problema realmente es con los trabajos de grado. Dice que los CERES son una gran idea con una muy buena voluntad, pero no con el modelo estructurado por el MEN, pues tal como lo expresó la Decana se requiere total apoyo del Gobierno Nacional. Agrega que le asombró la alta deserción que tienen los CERES que es de más del 50%, lo que conlleva a pensar que no se está cumpliendo y en esa medida el nombre de la institución está quedando mal.

Continúa señalando que los estudiantes tienen que ver el contenido cumpliendo con el 70% de clases presenciales en seis meses, pero existen periodos que duran ocho meses; esto conlleva a que la percepción de calidad de los CERES es pésima por parte de los estudiantes.

Hace una crítica respecto al pago de los profesores, indicando que es muy inferior a la hora cátedra que paga la Universidad. También señala problemas en los pagos de matrículas por causa de procesos lentos en el ICETEX, esto contribuye a la deserción y genera problemas a la administración de la UTP. Sobre el tema de bienestar universitario, afirma que no existe para los

estudiantes de los CERES. En relación con los proyectos de grado la universidad no tiene como responder a estos estudiantes sobre los compromisos que existen en el reglamento estudiantil, pues sólo ocho estudiantes tuvieron el acompañamiento requerido para hacer los proyectos de grado, quedando 22 estudiantes sin ningún tipo de acompañamiento.

Concluye que el acompañamiento de los CERES es disfuncional y no se está garantizando el acompañamiento reglamentario para los trabajos de grado. Piensa que el informe muestra lo bueno y no lo malo, por lo que se debe buscar soluciones reales para los estudiantes de los CERES.

La Decana se refiere a Pueblo Rico específicamente al programa de Tecnología Industrial indicando que el problema de deserción no sucede en los programas de la UTP y entra a explicar la deserción de cada uno de los CERES y explica el caso particular del estudiante que se mencionó.

El Secretario General pregunta sobre cuál fue el criterio para seleccionar las instituciones y se le responde que no se establecieron criterios desde el MEN para ello.

El Decano de Tecnologías señala que el programa de Tecnología Industrial en Pueblo Rico donde pertenece el estudiante Manuel Alejandro quien señala que el ICETEX se demoró para pagar, el mismo programa cubrió su matrícula, se le solicitó en tal sentido al joven que organizara las asignaturas pendientes y el estudiante no cumplió con los acuerdos; por lo que nuevamente se reportó al Académico y se le llamó de nuevo para que se pusiera al día con las asignaturas y sólo cursó una asignatura. Respecto a los trabajos de grado sólo presentaron anteproyecto ocho estudiantes quienes no tuvieron ningún inconveniente, los demás no cumplieron el requisito de presentar como los demás el anteproyecto por lo que no se les pudo nombrar director de trabajo. Agrega que el estudiante Manuel Alejandro envió un correo el cual es leído.

El consejero Cesar Valencia Solanilla, dice que la labor de los CERES es loable, razón por la que se deben apoyar en la medida en que se pueda. Recomienda que cuando se pretenda cuestionar una actividad o proyecto se cuente con los sustentos que fundamenten las críticas a realizar; por ejemplo si se habla de deserción se debe contar con las estadísticas que permitan hacer diferentes análisis como por ejemplo un comparativo con otras universidades. En lo relativo al tema de bienestar, hay que tener en cuenta que este concepto no solamente se limita a lo asistencial sino que por el contrario debe verse desde un punto de vista integral.

El Decano de Bellas Artes y Humanidades dice que no conocía sobre los datos de los CERES, sobre todo la información de aquellos estudiantes que ya se encuentran vinculados al sector productivo. Compara el programa con el de Colombia Creativa que aunque se presentaron dificultades los resultados fueron satisfactorios a tal punto que en el presente año se graduaron 37 estudiantes.

El consejero Gonzalo Arango J. señala que no ha tenido relación directa con los CERES; la primera vez que supo del programa fue en sala de profesores donde le comentaron sobre el tema y que en ese momento pregunto cuando se había discutido el tema y se le respondió que era un programa del MEN. Sobre el tema señala que cuando hizo parte de la oficina de investigaciones se discutió el tema sobre si la Universidad le apostaba a los programas de educación a distancia y en esa época se tomó la decisión que era mejor fortalecer y crear programas de maestría. Continúa su intervención señalando que un profesor lo invitó a dictar una charla a uno de los CERES y le llamó la atención la actitud y el interés de todos los estudiantes, concluyendo que fue una buena experiencia. Hace poco lo llamarón para contarle los inconvenientes con el programa de Tecnología Industrial en Pueblo Rico en lo que tiene que ver con los proyectos de grado y otras quejas relativas a la calidad académica. Pregunta si estos estudiantes han sido sometidos a las

pruebas del estado y concluye señalando que se debe formular una propuesta de evaluación del proyecto principalmente sobre la parte académica.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión recuerda que todos estos programas obtuvieron registros calificados como cualquier otro programa académico en la Universidad.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga comparte la impresión del Consejero Arango respecto a la percepción del interés de los estudiantes, dice que orientó una asignatura y que la experiencia fue excelente.

Nuevamente interviene el consejero Juan Daniel Castrillón Spitia y recuerda que en su intervención señaló que el tema de los CERES era una gran idea, pero como lo están manejando no es bueno, por ejemplo el tema de deserción es responsabilidad de la Universidad y la afecta directamente a ella. En cuanto al tema de bienestar no se está exigiendo solo un tema asistencial sino que se le ayude al estudiante a alcanzar las metas planteadas por parte de la Universidad y sobre los trabajos de grado afirma que los estudiantes si presentaron los proyectos de grado pero la Universidad no les brindó el acompañamiento.

11. Casos estudiantes

Los consejeros presentes acuerdan delegar el estudio y decisión de estos casos en la Comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Decano de la Facultad de Ingenierías, el Director del Centro de Registro y Control Académico y el Secretario General.

Fueron aprobados las solicitudes presentadas por los estudiantes :::::::::::

Esta decisión obtuvo la mayoría de votos y un voto en contra del consejero Gonzalo Arango Jimenez.

12. Propositiones y Asuntos Varios

- **Solicitud docentes Rodrigo Grajales y Johana Guarín Medina, Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa:** Se lee el oficio con radicación 999902 12179 mediante el cual los docentes de la Licenciatura en Comunicación e Informática señalan que en este programa existe un almacén que suministra recursos informáticos y educativos el cual tiene un horario de 2 a 8 pm, lo que trae inconvenientes cuando se necesita el servicio en horas de la mañana.

Esta solicitud es transferida a la Vicerrectoría Administrativa para que se ella analice las necesidades descritas por los profesores y proponga alternativas para la prestación del servicio.

- **Modificación Calendario Académico**

La Oficina de Registro y Control Académico presenta una propuesta de modificación del Calendario Académico para todos los programas para el primer semestre de 2013 así:

- Ultimo día de clases, exámenes finales y digitación de notas, el 22 de diciembre de 2012
- Promediar por parte de Registro, el 23 de diciembre de 2012
- Permisos académicos, 26 de diciembre de 2012 al 10 de enero de 2013
- Generación de recibos de pago, 24 de diciembre de 2012 en la tarde
- Pago de matrículas financieras sin recargo con SMMLV 2012, hasta el 28 de diciembre de 2012

- Pago de ajustes SMML 2013, hasta el 10 de enero de 2013
- Pago con reajustes del 5% con SMMLV 2013, hasta el 16 de enero de 2013
- Pago con reajustes del 10% con SMMLV 2013, hasta el 18 y 19 de enero de 2013
- Programación de clases, hasta el 14 de diciembre de 2012
- Generación de horarios División de Sistemas, 14 y 15 de enero de 2013
- Publicación de horarios a los estudiantes por internet, 16 de enero de 2013
- Permisos académicos, 17 de enero de 2013 hasta las 4:00 p.m.
- Ajustes a matrícula y matrícula extemporánea, 18 y 21 de enero de 2013
- Asignación de docentes, 23 al 24 de enero de 2013
- Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica, 25 al 29 de enero de 2013
- Contratación de docentes por parte de la División de Personal, 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2013
- Iniciación de clases todos los programas para el primer semestre de 2013, 4 de febrero de 2013.

Siendo las 16:30 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario